

Expediente: 215/02
Carátula: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO
20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR
20243490570 - DIAZ, HAYDEE DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRANCISCO NICOLAS-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - MIRANDA VILLAGRA, JOSE-PERITO
900000000000 - SOTILLO, ARMANDO SENEM-PERITO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 215/02



H20901820224

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 215/02.-

Concepción, 30 de abril de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 24/04/2026, del letrado Tello, Martín Tadeo:

Agréguese el comprobante del pago efectuado, con los siguientes datos: -Fecha: 24/04/2026 - 20243490570 TELLO MARTÍN TADEO -Concepto: TASA DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES PARALIZADOS O ARCHIVADOS -Nro Comp: 374035726 -Monto: 1200.-

Atento a las constancias en autos, el presente proceso se encuentra sin trámite desde el año 2024 y digitalizado; en consecuencia, desarchívese y póngase a vista del interesado.

Notifíquese la presente providencia a todas las partes en sus domicilios reales, conforme a lo dispuesto por el Art. 167 Procesal.- DGG

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.